a). Sin entrer en aspectos de deteile sobre los programas que los distintos profesores buedan impartir al respecto, debe hacerse hincapié en la importancia de cubir senedas lecciones teóricas y prácticas los puntos a) al e) antes citados.

b). Todo lo anterior se recomienda en favor de la facilidad de los traslados de los alumnos de una Universidad a otra, y considerando que dichos puntos son los pásicos para el deserrollo de las materias roclógicas que puedan impartirse en el primero o segundo cicios, esí como para todos aquellos alumnos de Ciencias Biológicas que no vayan a cursar la medalidad coológica.

asi ab asidarage CONCLUSIONES GENERALES

De las sesiones habidas en el I Encuentro de Profesores Universitarios de Zoología, celebrado en Palma de Mallorca durante los días 11, 12 y 13 de los corrientes, se desprende que existe una coincidencia de criterios sobre los siguientes puntos:

- 1.- Que en el primer ciclo de la Licenciatura en Ciencias Biológicas debe haber una materia con una validez de 12 créditos como mínimo, que incluya la impartición teórica y práctica de las bases de la Zoología, comprendiendo los aspectos.
- a). Estudio de la diversidad del mundo animal.
- olisio os. abinu al sinesag secon de los tipos zoológi-
- c). Diversidad y organización desde el punto de vis-
- and en el ecosistema.
- e). Aspectos evolutivos y filogenéticos, incluyendo los históricos y biogeográficos.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior se considera que el título de esta materia debería ser "FUNDAMENTOS DE LA ZOOLOGIA"

- a). Sin entrar en aspectos de detalle sobre los programas que los distintos profesores puedan impartir al respecto, debe hacerse hincapié en la importancia de cubrir en las lecciones teóricas y prácticas los puntos a) al e) antes citados.
- b). Todo lo anterior se recomienda en favor de la facilidad de los traslados de los alumnos de una Universidad a otra, y considerando que dichos puntos son los básicos para el desarrollo de las materias zoológicas que puedan impartirse en el primero o segundo ciclos, así como para todos aquellos alumnos de Ciencias Biológicas que no vayan a cursar la modalidad zoológica.
- 3.- Se reconoce unánimemente la transcendencia de las enseñanzas prácticas en Zoología, inseparables de las teóricas. Dentro de las mismas se consideran como aspectos primordiales los siguientes:
- sproffem a). Metodología y técnicas. polgor eb sorrefiereviau
- sbassassb). Determinación y reconocimiento. esto sol ejassuó
- c). Disección y estudio anatómico.
 - d). Prácticas de campo.
- Parques Zoológicos, etc.)
- 4.- Finalmente, como complemento general, se aconseja propiciar la información y la propedéutica a la investigación que se realiza en las unidades docentes de Zoología o equivalentes de la propia Universidad o de otras universidades, a los alumnos del primer ciclo.

Como corolario cabe hacer patente la unidad de criterio en los aspectos fundamentales que ha imperado en este I Encuentro de Profesores Universitarios de Zoología, por lo que se refiere a lo anteriormente expuesto, desprendiéndose de ello la evidencia de que la Zoología tiene una indiscutible entidad propia, siendo éste, tal vez, uno de los resultados más positivos de esta reunión.

Los ponentes y moderadores reunidos para la redacción de este escrito desean hacer patente su agradecimiento y felicitación al organizador de este I Encuentro, Dr. Luis Gállego, a sus colaboradores y al I.C.E. de la Universidad de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca a 12 de junio de 1987

AND TOWNS DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE P

Moderndor: Dr. Enrique Gades

durante el mes de junio de 1927, se presen zone de 1927 en Blanca (Gerone, coordinada por el Lagigaus, 31. 1927 el Budel, En ella se del diarpo las objectivars riampires el plantentos en celanión con el Informa territo de Artigo de Pantojo nº 1 - Titulo de Licanciado en Elegado.

También se tible del teme que de silvie a sen commitée se tible del teme que de silvie a sen

ANTHOREM IN THE MITCHESTER FROM THE STATE OF THE STATE OF

estretion of the son sections. There is a sufficient of a member of a state of the section of th

通知量限量性 1 电影管操作电路